

MENDOZA, **05 SET 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 26663/2025, en las que los coordinadores generales: Prof. Esp. Ing. Beatriz MATO y el Prof. Dr. Lic. Duilio CALCAGNO, solicitan el aval institucional de esta Casa de Estudios para las VI JORNADAS NACIONALES DE INGENIERÍA Y SOCIEDAD (VI JISO 2026), "El Desafío de la Formación Integral hacia una Ingeniería Comprometida en Valores";

CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrollará los días jueves 21 y viernes 22 de mayo de 2026, en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Mendoza.

Que la temática elegida para el año 2026 es "El Desafío de la Formación Integral hacia una Ingeniería comprometida en Valores".

Que están vinculadas a las mencionadas Jornadas, las Facultades Regionales de: Buenos Aires, Chubut, Avellaneda, Córdoba, Bahía Blanca.

Que el 26 de agosto de 2025 se realizó como actividad previa, en modalidad virtual sincrónica vía plataforma zoom, la Jornada PreJISO 2025: "Desafíos y propuestas de la colaboración nacional e internacional, en docencia, investigación y extensión, en Ingeniería y Sociedad. ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?".

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Institución a las VI JORNADAS NACIONALES DE INGENIERÍA Y SOCIEDAD (VI JISO 2026), "El Desafío de la Formación Integral hacia una Ingeniería Comprometida en Valores", que se realizará en la sede de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional, los días 21 y 22 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 694/2025